



BASES PARA PARTICIPAR EN EL DESFILE-CONCURSO DE COMPARSAS Y DISFRACES DEL CARNAVAL DE JEREZ DE LOS CABALLEROS.

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros hace pública las bases para participar en el desfile-concurso del Carnaval 2.018, que se celebrará en la localidad el día 10 de Febrero, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S:

1.-OBJETO:

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas y pautas que han de regir el Desfile-Concurso de Carnaval, las obligaciones derivadas de la participación del mismo así como los premios que se otorgarán.

2.-PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas individuales, peñas, asociaciones o grupos que lo deseen, previa inscripción con el modelo de solicitud adjunto en las presentes bases en el plazo establecido.

Los participantes solo se podrán inscribir en “una única categoría”, a excepción de los que además opten al premio por carroza, ya que este premio es independiente al resto de categorías.

Todos los aspirantes que quieran optar a premio, deberán participar en el pasacalle y realizar el recorrido en su totalidad, así como permanecer disfrazados hasta el momento de la entrega de premios. Esta condición es indispensable.

Los participantes deberán llevar en lugar visible el número de identificación que les será asignado, por orden de inscripción.

En el caso de que el grupo esté compuesto por personas menores de 18 años, deberá hacer la inscripción, obligatoriamente, una mayor de edad que será su responsable a todos los efectos.

3.-MODALIDADES Y PREMIOS:

Se podrá concursar en las siguientes modalidades:

***Mejor grupo:** de más de 3 personas disfrazadas en base a un tema común:

1º premio 125€, 2º premio 75€, 3º premio 50€ y 4º premio 30€.

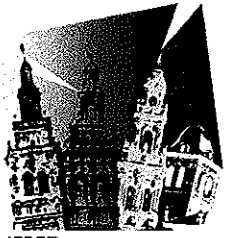
***Mejor Comparsa:** Comparsas que vengan integradas por un mínimo de doce componentes, vestidas de forma semejante, bailando una coreografía al ritmo de una melodía formada por un grupo de instrumentos de percusión. Primer premio: 175€ y 2º premio 100€.

***Mejor disfraz individual de Adulto (a partir de 17 años):** Premio 75€

***Mejor disfraz individual Infantil (hasta 16 años):** Premio 75€

***Carrozas:** Este premio es independiente de los grupos participantes y podrá en su caso, acumularse a un grupo participante, para ello es imprescindible que la carroza esté ambientada con el vestuario y demás criterios establecidos para la baremación de las puntuaciones en los grupos.

Primer premio 100€, segundo premio 75€ y tercer premio 25€.



JEREZ DE LOS CABALLEROS
AYUNTAMIENTO

JEREZ DE LOS CABALLEROS AYUNTAMIENTO

4.-INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones podrán realizarse aportando debidamente cumplimentado el modelo de solicitud adjunto en las presentes bases, la cual podrá realizarse desde el martes día 23 de Enero al lunes 05 de Febrero, en la Oficina de la Centralita del Ayuntamiento, sita en la Plaza de la Alcazaba, s/nº, en horario de Lunes a Viernes de 8:30 a 15:00 h.

Con la inscripción se le facilitará al participante su dorsal con el número que ocupa para el orden de colocación en el pasacalle, dicho dorsal será el número que ocupe de inscripción, debiendo de llevar el mismo de forma visible en el recorrido, junto con el nombre elegido para el concurso.

5.-CONCENTRACIÓN Y RECORRIDO:

Todos los participantes inscritos en el concurso se comprometen a estar 15 minutos antes de la hora de salida en la Calle Buena Vista (16:45h), en dicha calle se encontrarán señales informativas.

Recorrido: Salida a las 17:00 desde la Calle Buenavista, Barriada el Pomar, Calle Virgen de Guadalupe, Plaza Vasco Núñez, corredera Hernando de Soto, Calle Vasco Núñez y Plaza de España

6.-JURADO:

El Jurado calificador para el concurso estará formado por personas que designe el Ayuntamiento, estando compuesto de 3 a 6 personas.

El jurado se reserva el derecho de otorgar los premios pudiendo dejar desierto cualquiera de ellos si así lo considera.

El fallo del Jurado será inapelable. Y decidirá, junto con la Organización, sobre aquellos aspectos no previstos en las presentes Bases, reservándose el Ayuntamiento la opción de alterar el orden del desfile, el lugar para la entrega de premios y de variar su celebración si razones de vistosidad, organización o fuerza mayor lo exigiesen.

El Jurado valorará los siguientes aspectos para otorgar cada uno de los premios:

- *Lo sorprendente del disfraz, del número de componentes, de su coreografía, el impacto que cause entre el público.
- *Capacidad crítica
- *Si son elaborados en su totalidad por los participantes. Complejidad de elaboración.
- *Elaboración del disfraz, confección y trabajo.
- *Simpatía al desfilar robándole unas carcajadas al público asistente.

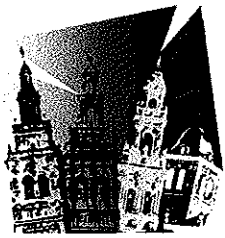
7.-OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

A) Los participantes del concurso deben estar preparados y dispuestos en la Calle Buenavista a las 16:45 horas identificándose con un cartel con su nombre y número que ocupan en el concurso.

Para conformar el pasacalle se ordenarán según el número que se les haya asignado en la Oficina de la Centralita del Ayuntamiento al inscribirse.

B) Todos aquellos participantes inscritos en el concurso deberán llevar delante y en lugar destacado y visible el número que les haya sido asignado y el nombre con el que participan en el concurso.

C) Las personas participantes aceptan las condiciones establecidas en estas bases y demás normas interpretativas que se dicten en ejecución de estas y conlleva la cesión del derecho a la obtención de imágenes y su divulgación respetando siempre la legalidad aplicable vigente.



JEREZ DE LOS CABALLEROS
AYUNTAMIENTO

JEREZ DE LOS CABALLEROS AYUNTAMIENTO

8.-ENTREGA DE PREMIOS:

Se informará a todos los participantes a través de la web del Ayuntamiento, redes sociales y medios de comunicación, días antes del comienzo del desfile, del día, hora y lugar de la entrega de premios, siendo como **condición imprescindible para recoger dicho premio personarse en el lugar y hora indicado, teniendo que ir ataviado con el disfraz objeto del mismo**, para los grupos y las murgas, es necesario que al menos se presenten dos personas con el disfraz seleccionado para recoger el premio.

9.-OTROS:

DERECHOS DE IMAGEN: Se informa para general conocimiento que durante la celebración del evento se podrán efectuar grabaciones y fotografías del acto, incluyendo a las personas asistentes y participantes en el pasacalle. Dichas imágenes podrán ser utilizadas, reproducidas y divulgadas en los medios y programas que la organización estime oportunos. Entendiendo que el Ayuntamiento no se hará responsable por la difusión de una imagen de un menor de edad. Aceptando estas bases del concurso los padres o tutores legales dan el consentimiento para su utilización eximiéndole al Ayuntamiento de toda responsabilidad.

*La Organización velará por el cumplimiento de las presentes bases, reservándose el derecho de modificar las mismas parcial o totalmente en cualquier momento, previo aviso. Asimismo está facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas o cualquier duda que pudiera surgir en su interpretación.

En Jerez de los Caballeros, a 23 de Enero de 2.018

Fdo.: Mª Ángeles Sánchez Galván
Concejala de Festejos.



INSCRIPCION PARA PARTICIPAR EN EL DESFILE- CONCURSO DE CARNAVAL.

Don/Doña. _____, con
D.N.I. _____, teléfono _____ y correo electrónico _____

En su propio nombre, o en representación de la Asociación/Empresa/ Grupo de
Amigos _____

SOLICITA participar en el DESFILE-CONCURSO “Desfile de Carnaval de Jerez de los Caballeros”, en la siguiente categoría:

	Categoría:	Número de componentes	¿Con música?
<u>A) Mejor grupo de disfraces.</u>			
<u>B). Mejor Comparsa.</u>			
<u>C) Mejor disfraz individual de adulto</u>		----	----
<u>D) Mejor disfraz individual Infantil</u>		----	----
<u>E) Carrozas.</u>		----	

Título del disfraz: _____

El grupo irá disfrazado de: _____

El hecho de participar en el concurso, supone la aceptación total de las Bases establecidas y demás normas interpretativas que se dicten en ejecución de estas, así como la cesión del derecho a la obtención de imágenes y su divulgación.

En Jerez de los Caballeros, a ____ de _____ de 2.018.

Firma y DN.: _____

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos así como en materia de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, el usuario acepta que los datos personales aportados en el momento de su inscripción, serán incorporados a ficheros titularidad de esta Concejalía Cultura y Festejos, para la correcta identificación de los usuarios que solicitan participar en el Concurso del Desfile de Carnaval y para la gestión de tareas básicas de administración, así como para comunicar noticias, novedades e información en general del evento.